



**1ª. Sesión Plenaria 2018 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos (COPLADEMOR)**

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **11:00 horas** del día **06 de Septiembre del 2018**, se reunieron en el salón “José María Morelos y Pavón” ubicado al interior de la casa Morelos, Colonia Centro de Cuernavaca Morelos, el **C.P Jorge Michel Luna** Secretario de Hacienda del Estado Libre y Soberano de Morelos, como **Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos (COPLADEMOR)**; la **Lic. Laura Rangel Beltrán**, Subdelegada de la SEDESOL y representante de Secretario Técnico del COPLADEMOR, la **Lic. Paola Gadsden de la Peza**, Jefa de la oficina de la Gubernatura y representante del gobernador del Estado de Morelos y el **Lic. Hernán Aldrete Valencia**, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Hacienda, como **Coordinador Operativo del COPLADEMOR**; así como las personas titulares de las diversas Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, las personas titulares de las diversas Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal que actúan en el Estado y tienen participación en el cumplimiento de los objetivos del COPLADEMOR, los Presidentes Municipales del Estado, los representantes de organizaciones sociales debidamente registradas e invitadas; los representantes de organizaciones empresariales del Estado debidamente registradas y relacionadas con los objetivos del COPLADEMOR, los representantes de Instituciones de Educación Superior, Senadores y Diputados Federales y Locales, **todos estos últimos en su carácter de vocales del COPLADEMOR**; con el fin de llevar a cabo la 1ª. Sesión Plenaria del COPLADEMOR 2018, como parte de los objetivos del Gobierno de la Visión Morelos y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70, fracciones IX y XXVI, y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 16, 20, 35, 48 y 51 de la Ley Estatal de Planeación; así como 1, 2, 3, fracción I, 4, 5 y 10 del Decreto del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos; y 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11 del Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos, con base en el siguiente-----

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**ORDEN DEL DÍA**

- Registro de asistentes.



